

AB. LELYS GONZALEZ MONTEALEGRE

Calle Miguel H. Alcivar Kennedy Norte
Edificio Torres del Norte Torre A
Piso 7 Oficina 708
Teléfonos 2687307 – Fax 2687308
Guayaquil-Ecuador

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, abril 13 del 2006

A los Accionistas

ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.

Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2005.

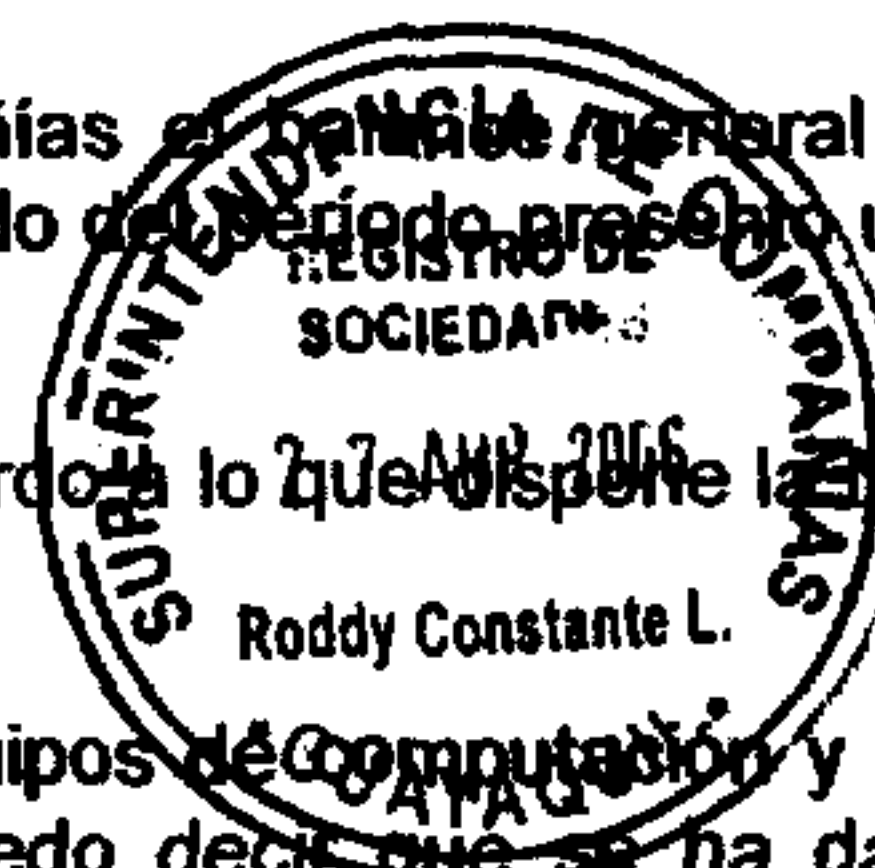
Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2005.

- Los Activos sumaban en el periodo 2004 US\$3.609.782,50, totalizando en el 2005 US\$5.921.761,65. Dentro de los activos, la cuenta por cobrar relacionada asciende a US\$3.103.079,22; Facturación ADYC US\$15.917.756,25; Intereses sobre Facturación ADYC US\$2.352.113,78; Provisión del 100% sobre facturación ADYC US\$15.917.756,25 deudores varios a US\$65.853,32; impuestos por cobrar US\$158.413,15; anticipos a contratistas a US\$9.167,88; y depósitos en garantía US\$222.652,39.
- Las cuentas del pasivo comprenden: US\$10.474.810,69, e incluyen US\$2.005.267,24 correspondiente a Casa Matriz y US\$2.352.113,78 intereses diferidos por la facturación de ADYC
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social asignado es de US\$2.000,00.- siendo pagado en su totalidad, y sumados a las reservas y a los resultados resultan US\$1.514.770,10
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado del periodo presenta una pérdida de US\$108.244,72

El balance general y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la ley, están a disposición de los Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2005, la compañía no registra equipos de computación y por consiguiente no posee software alguno. Por lo tanto puedo decir que se ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Compañías

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.



Pagina 2

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,


Lelys González Monteañe
Apoderada

